La E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel requiere celebrar contrato con el objeto de "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LA TOMA DE MUESTRAS A DOMICILIO, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y ENTREGA DE RESULTADOS PARA LOS USUARIOS DE CONSULTA EXTERNA E INTERNACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL."

Para la prestación de los servicios ya enunciados de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de la E.S.E HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL ha estimado el valor de este, por la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE. IVA incluido**; incluyendo los costos directos e indirectos del contrato. Que se encuentra debidamente respaldado presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal emitido por el área financiera.

PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO

La E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de Contratación contenido en el Acuerdo N°. 1.2.1.095 del 20 de octubre de 2025 procedió a solicitar una (1) oferta. Al efecto dispone la norma en comento:

El artículo 33, señala las modalidades de selección a través de las cuales se efectuará la escogencia del contratista, dentro de las que se encuentra la modalidad de selección de Contratación Directa.

El capítulo IV del mismo Estatuto, determina la modalidad de selección de los contratos **ARTÍCULO 41.- PROCEDENCIA. - SEGÚN LA NATURALEZA:** "modalidad mediante la cual la E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL invita a presentar oferta a una persona determinada en los siguientes casos (…) " 41.10 Cuando se trate de: *"Contratación para los servicios públicos de salud, misionales o administrativos tales como: dispensación y suministro de medicamentos, servicios farmacéuticos, compraventa de dispositivos y equipos médicos, compra o venta de servicios asistenciales o de salud, compraventa o suministro de alimentos a los pacientes, transporte, logística, publicidad o medio, etc.*

Fue en virtud de lo anterior como se procedió a hacer la solicitud de oferta a **LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO NCG S.A.S**, identificada con NIT 900.249.465-6 y representada legalmente por **NOHEMY CRUZ GOMEZ** identificado con C.C No 31.195.018, atendiendo la solicitud, presentó su propuesta la cual es materia de análisis.

En este sentido se recibe la propuesta y se procede a efectuar la evaluación de la siguiente manera:

DOCUMENTACIÓN JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL NO SUPERIOR A 30 DÍAS	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO CUANDO APLIQUE	NO APLICA
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL SEGÚN EL CASO	CUMPLE
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES)	CUMPLE

Nit 890.303.448-6
Carrera 70 No. 2A - 04 Cali – Colombia
Cel:316-2215629
hgsanmiguel@sanmiguel.gov.co
www.sanmiguel.gov.co
Vigilado "Superintendencia Nacional de salud

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) DEL REPRESENTANTE LEGAL DE PERSONA JURÍDICA Y/O PERSONAL SEGÚN EL CASO (NO SUPERIOR A TRES MESES)	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DEL REPRESENTANTE LEGAL DE PERSONA JURÍDICA Y/O PERSONAL SEGÚN EL CASO (NO SUPERIOR A TRES MESES)	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE PERSONA JURÍDICA Y/O PERSONAL SEGÚN EL CASO (NO SUPERIOR A UN MES).	CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES - DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS (NO SUPERIOR A CUATRO MESES)	CUMPLE
CONSULTA REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DE PERSONA JURÍDICA Y/O PERSONAL SEGÚN EL CASO (NO SUPERIOR A UN MES).	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS "REDAM" (NO SUPERIOR A TRES MES).	CUMPLE
PORTAL ANTICORRUPCIÓN (PACO).	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. (EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN SEA EL CASO) Y CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD Y PENSIÓN PARA PERSONAS NATURALES.	CUMPLE
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).	CUMPLE
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE
FORMULARIO SARLAFT	CUMPLE
RUP NO SUPERIOR A UN MES (SOLO APLICA PARA CONVOCATORIAS PÚBLICAS).	NO APLICA
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE

DOCUMENTOS TÉCNICOS:	**CUMPLE / NO CUMPLE**
PROPUESTA QUE INDIQUE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, EL VALOR Y EL TOTAL DE LA OFERTA CON IVA Y AIU CUANDO CORRESPONDA	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, ENTRE OTROS SEGÚN EL TIPO DE CONTRATO. (APORTAR CERTIFICACIONES O COPIA DE CONTRATO CON ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL MISMO, MÍNIMO DOS)	CUMPLE

DOCUMENTOS FINANCIEROS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	CUMPLE
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT CON ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA A LAS ACTIVIDADES A CONTRATAR.	CUMPLE
FOTOCOPIA CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES (NO MAYOR A 3 MESES) DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE

Nit 890.303.448-6
Carrera 70 No. 2A - 84 Cali – Colombia
Cel 316-221589
hgsanmiguel@sanmiguel.gov.co
www.sanmiguel.gov.co
Vigilado Superintendencia Nacional de salud

RECOMENDACIÓN

Como se pudo evidenciar, **LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO NCG S.A.S**, identificada con NIT 900.249.465-6 y representada legalmente por **NOHEMY CRUZ GOMEZ** identificado con C.C No 31.195.018, presenta su oferta, conforme los criterios establecidos en el proceso, razón por la cual, se recomienda al Gerente de la E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL facultado para contratar, acoger la propuesta en mención para la celebración del contrato de prestación de servicios.

En constancia se firma en Santiago de Cali, al primer (1) día del mes de septiembre de 2026.

ASPECTO FINANCIERO

OSCAR EDUARDO ERAZO CASTRO
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO
Y ANCIANATO SAN MIGUEL

ASPECTO TÉCNICO

FRANCY LORENA DIAZ VASQUEZ
Subgerente Científica y Asistencial
E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO
Y ANCIANATO SAN MIGUEL

ASPECTO JURÍDICOS

DINA ISABEL RAMIREZ MARTINEZ
Profesional Agremiada ASOSINDI

Revisó: Héctor Gerardo Hurtado Escobar – Profesional Agremiado ASOSNDI

San Miguel
E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO